Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nro. 3201/07

Rectorado

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Telef.: (0331) 241069-240883. uncadmin@gmail.com. uncrectorado@gmail.com – www.unc.edu.py

Nota U.O.C. N° 270/2021
Concepción, 26 de octubre de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay.

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Universidad Nacional de Concepción (U.N.C.), se dirige a Uds. para NOTIFICAR LA ADJUDICACIÓN, en referencia al llamado por Modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 41/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS PARA LA U.N.C." ID N° 393.629, Ejercicio Fiscal 2021. La Adjudicación ha sido realizada "Por Items", siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, siendo adjudicadas según el Dictamen Nº 49/2021 y la Resolución del Rectorado Res. Rec. Nº 413/2021, de fecha 25/10/2021, a las siguientes empresas:

- **AG REPRESENTACIONES – AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA. RUC 4358797-6.** Para los ítems: 01, 05, 06 y 08, totalizando la suma de G. 29.702.000 (Guaraníes veintinueve millones, setecientos dos mil).
- **FRANCI EMPRENDIMIENTOS – FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ. RUC 787858-3.** Para los ítems: 03, 04, 07, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18 y 19 totalizando la suma de G. 36.925.000 (Guaraníes treinta y seis millones, novecientos veinticinco mil).

Observación: Se han declarado "Desiertos" los Ítems 02, 15 y 16.

Solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente. Para lo cual hemos realizado la carga en el sistema de la DNCP los documentos requeridos por esa Dirección (Acta de Recepción y Apertura de Sobres, Cuadro Comparativo de Ofertas, Informe de Evaluación, Resolución de Adjudicación y la Notificación de Adjudicación a Proveedores).

Atentamente.

Universidad Nacional de Concepción – Rectorado – Dirección de U.O.C. – Concepción - Paraguay

Mg. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.

amop